

JORNADA IRREGULAR 2016

Debido al retraso de algunos proyectos en el área de montaje, como son el 8120, 8097, 70790, 7477, se establece una jornada irregular a todo el personal del área de producción (excepto mandos, personal de mantenimiento y trabajadores con jornada reducida) desde el 29 de febrero inclusive hasta el 23 de marzo inclusive (el día 23 la jornada finalizará a las 17:00), consistente en la ampliación de una hora y media de 17:00 a 18:30 de lunes a jueves.

Aquellas personas que por motivos justificados no puedan ampliar la jornada a la tarde, cabe la posibilidad, previa autorización de su mando directo, puedan realizar de 6:30 a 8:00h de lunes a viernes.

La devolución de estas horas se realizará a partir del mes de septiembre, pudiendo devolverse en días completos u horas sueltas. En cualquier caso la totalidad de las horas deberán devolverse en el año 2016.

Las personas afectadas son todas las del área de Montaje tanto mecánico, eléctrico o neumático a excepción de las personas que tengan reducción de jornada.

No obstante será entregado al comité un listado de los trabajadores afectados por esta jornada irregular.

Informaremos oportunamente de cualquier cambio que se pudiese producir en las mencionadas previsiones.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
MTDI

Comité Empresa

En Torres de Elorz a 23 de febrero de 2016.